

## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Buenos Días Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, para que me asista en la presente sesión.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias y buenos días Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 11:20 Horas del día de hoy, 29 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 26 Fracción I, 27, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, por este medio se les convoca para que asistan a la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, que se llevará a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las 11:00 horas del día **29 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA QUE SEÑALA A LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES OTORGARÁ LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO "CIUDAD DEL CARMEN" 2013.
- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA COMO RECINTO OFICIAL "EL TEATRO CARMELITA", PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL H.

AYUNTAMIENTO DE CARMEN, EL DÍA 10 DE JULIO DEL 2013 A LAS 19:00 HORAS, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO "CIUDAD DEL CARMEN" 2013.

- VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA INCORPORACION DE LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CALIDAD DE INVITADOS DE HONOR A LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, DE FECHA 10 DE JULIO DEL AÑO 2013, RELATIVA A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO "CIUDAD DEL CARMEN" 2013.
- IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TURISMO; Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, CAMPECHE, DONDE AUTORIZAN EL "REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA AGENDA DESDE LO LOCAL" (CMADL), REMITIDO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
- X. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LA DE ECOLOGÍA, SANEAMIENTO Y ACCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL; DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y LA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TURISMO, EN RELACIÓN CON LAS FALLAS QUE AFECTAN AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE.
- XI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA EN LA ENGORDA DE BOVINOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE CALIDAD EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE", RELACIONADAS AL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES EJERCICIO 2013, CUYO MONTO ES \$ 262,500.00 (SON: DOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y QUE SE REALIZARÁN EN LAS COMUNIDADES DE SAN ISIDRO, CONQUISTA CAMPESINA Y AGUACATAL; ASIMISMO SE AUTORIZA AL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, AL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LA FIRMA DE DOCUMENTOS Y LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.
- XII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACCESO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (PRAH), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, CON EL OBJETO DE COFINANCIAR LA ELABORACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS Y/O PELIGROS DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ASI COMO TAMBIEN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIALES PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PELIGROS Y VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE LA ZONA PONIENTE SUR DE CARMEN, COLONIA MANIGUA; ASIMISMO SE SOLICITA EL ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA

CON PERMISO DE CAPTURA AL PRAH Y SE AUTORIZA AL ARQUITECTO LUIS ENRIQUE PECH JIMÉNEZ DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE CARMEN, PARA QUE PUEDA ACCEDER A DICHO SISTEMA DE INFORMACIÓN.

XIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, CONTRALOR MUNICIPAL, PARA FUNGIR COMO ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA "AGENDA DESDE LO LOCAL" CREADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED). POSPUESTO EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 30/04/2013.

XIV. ASUNTOS VARIOS.

XV. CLAUSURA.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

#### I. LISTA DE ASISTENCIA

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: Profra. María de Jesús Bolón Cano; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: Lic. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis; Quinto Regidor Ing. Jorge Puche González; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: Lic. Julio César Luna Carballo; Síndico de Hacienda: L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuán.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

#### II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Al pase de lista resultaron presentes la totalidad de los integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

### **III. APERTURA DE LA SESIÓN**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Declaro la apertura de esta Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciada Penélope.

**LICENCIADA PENÉLOPE GUADALUPE SOSA LIZAMA, Tercer Regidor dice:** Buenos días, con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario. Solicito se dispense la lectura del Acta de la Octava Sesión de Cabildo, debido a que los puntos ya fueron suficientemente discutidos. Gracias.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, EL ACTA RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE Y SE TURNA AL HONORABLE CABILDO PARA SU FIRMA.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Ingeniero Luis Alberto Medina.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Nada más para volver a solicitar, que si nos pueden entregar los estados financieros en archivos donde podamos, hacer los análisis pertinentes, porque en un archivo de pdf, no lo podemos, no podemos hacer suma, no podemos formular, no podemos hacer un análisis comparativo, más sin embargo, yo hice un análisis comparativo, haciendo la captura del global, y por supuesto como estamos terminando el mes cinco, lo dividí entre cinco para sacar los promedios mensuales, por lo tanto no se si las cantidades que voy a nombrar están disminuyendo o están aumentando, pero hay ciertas cantidades que me brincan, como gastos que tenemos que tener un poquito de cuidado para que no se rebasen en algunas circunstancias. Por ejemplo: si sumamos todos los servicios que son traslados y viáticos, pasajes aéreos, pasajes terrestres, y viáticos en el país, nos da una cantidad de quinientos noventa y seis mil pesos mensuales, creo que hay que tener, si queremos que la administración prospere, y trascienda, tenemos que cuidar ciertos gastos que no sabemos si se están, si se están exagerando o no, si son justificables o no, otro gasto que me brinca es la telefonía celular, de telefonía celular son trescientos mil pesos mensuales, y solo una dependencia, la unidad administrativa lleva en los cinco meses más de un millón de pesos, un millón cincuenta y ocho mil pesos, a ver aquí está la cantidad, o sea que la unidad administrativa está usando doscientos mil pesos mensuales de teléfonos celulares, en rentas, otros arrendamientos, dice, otros la cantidad, la verdad es que hay unas remuneraciones en servicios personales, remuneraciones adicionales y especiales que se supone que no son los salarios, pero se han gastado cien millones de pesos en cinco meses, creo que hacer un análisis no significa que estemos en contra de la administración, si no es al contrario, estamos a favor de la administración, lo que queremos hacer es que el dinero rinda, y rinda mejor. En la Sesión anterior hablamos también de lo de las transferencias y vimos los presupuestos y si mal me acuerdo, el Ingeniero Nicolás, propuso que hiciéramos las acciones correctivas y que vigiláramos eso, más sin embargo seguimos excedidos en los que estaban excedidos, presidencia está excedida en un 20 por ciento, la secretaría en un 30 por ciento, ni que decir en comunicación social, comunicación social ya no tiene presupuesto, ya está más del 100 por ciento, ya está rebasado el presupuesto, y sin embargo seguimos con lo mismo en obras públicas, obras públicas nada más tiene el 15 por ciento, debería llevar el 41, desarrollo social lleva el 22 por ciento debería llevar el 41, o sea hay situaciones que seguimos arrastrando y no hay las correcciones, no es que vayamos en contra pero, lo que queremos es ser propositivos para que la administración realmente cuando salgamos digan la administración del Doctor Enrique Iván fue una administración que trasciende, y trascendimos todos los Regidores. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias Ingeniero. ¿Algún otro comentario? Ingeniero Isaac.

**ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice:** Buenos días Señor Presidente, Señor Secretario, compañeros Cabildantes, medios de comunicación y todos aquí presentes. Escucho con bastante alegría que se haya hecho un análisis tan profundo como manifiesta el Señor Regidor, pero creo que más allá, Señor Regidor, debemos de ser más críticos, o más bien perdón menos críticos y más propositivos, es decir, en la sesión me parece muy bien que se haga

el análisis se plantee, pero que hemos hecho antes para llegar a estos números, es decir, cuáles han sido las medidas que ha propuesto a cada una de estas áreas y no solo venir aquí a la sesión y plasmar un análisis porque me parece que lejos de dar un aporte tan supremo como lo manifiesta de que con estas aportaciones vamos a poder tener una mejor administración, creo que las acciones que debemos de tomar es ir a cada una de estas dependencias direcciones en las que Usted ha detectado, y bueno solicitar información y documentación correspondiente y en base a ello poder tomar un criterio, es por eso que bueno constantemente hemos estado teniendo reuniones con el tesorero con los diferentes directores, y bueno insisto en la necesidad de participar de todos y cada uno de nosotros, a estas reuniones para poder despejar estas interrogantes.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. Maestra María de Jesús Bolón.

**PROFRA. MARÍA DE JESÚS BOLÓN CANO, Primer Regidor dice:** Sí, es correcto. La otra vez en la Sesión anterior, le habíamos pedido de favor que se presentara a las reuniones que hacíamos con los Directores donde nos daban toda la explicación. Su punto de vista, como a Usted le convenga, pues Usted lo explica de esta manera aquí en el pleno. Yo le suplico por favor que trate de presentarse a las pláticas que tenemos, a las explicaciones que ellos nos dan, a las reuniones porque la verdad me sorprende todo lo que dice.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Ingeniero Medina, por favor.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Les puedo prometer que voy a asistir a las reuniones, cuando asista el Presidente Municipal para que nos enteremos juntos. ¿Sale?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Licenciado Jimmy Oliver y a continuación el Ciudadano Mario Hernández.

**LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice:** Buenos días a todos los que están presentes, al Cuerpo Edificio, Señor Presidente, Señor Secretario y a todos los medios que nos acompañan. Muy de acuerdo con el compañero Beto Medina Regidor, dado que lo que hoy exponemos aquí en Cabildo es simplemente transparencia, en dado momento que en anteriores sesiones hemos solicitado, un servidor, lo que es el, las balanzas y los auxiliares para poder verificar donde están los gastos, y poder verificar únicamente que ese recurso vaya encaminado o vaya dirigido a donde realmente se necesita, lo único que puedo agregar a esto es que un gobierno que se dice ser del pueblo, es un gobierno que no le esconde nada y que todo esté transparente.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Ciudadano Mario Hernández.

**C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice:** Buenos días, con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, compañeros y público en general. En referencia a lo que comenta el Regidor Abimerhi, creo que nos queda claro los compromisos que tiene que asumir el Señor Presidente Municipal, y que para eso puso a cada uno de sus Directores y jefes de áreas y las reuniones a las que nosotros acudimos, creo que muy bien las personas encargadas como Directores nos pueden dar una explicación respecto al tema que hoy comenta, porque en algunas ocasiones se han hecho las acotaciones necesarias y ahí se han resuelto algunos temas, algunas dudas que tenemos al respecto. Gracias.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** ¿Algún otro comentario? Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 1 votos en contra de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, 4 abstenciones de los Ciudadanos Regidores Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Licenciada Fátima Margarita Calderón Hernández y Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez y 0 ausencias.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto CINCO del orden del día, se procede al desahogo del punto SEIS del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA QUE SEÑALA A LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES OTORGARÁ LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “CIUDAD DEL CARMEN” 2013.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante, Señor Presidente. Con el voto particular en contra anexo al dictamen de la Comisión, del Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** ¿Qué se va a votar?, perdón.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** El Dictamen de la Comisión Edilicia.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** A ver ¿Cuál es el Dictamen?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** El dictamen ya fue puesto a su consideración Ingeniero a través del anexo de la convocatoria.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Por eso, pero yo quiero saber si todos mis compañeros están enterados del dictamen.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Si no han solicitado el uso de la voz Ingeniero, entiendo que así es.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** ¿Y del Dictamen en particular?

**LIC. JULIO CÉSAR LUNA CARBALLO, Síndico Jurídico dice:** Señor Secretario, la votación ya se llevó a efecto, le pido que continúe con el orden del día.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Quienes estén por la afirmativa, de nueva cuenta, favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 1 voto en contra del ciudadano Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, 2 Abstenciones de las ciudadanas Regidoras Licenciadas Sandra Leticia Priani Rodríguez y Fátima Margarita Calderón Hernández, y 0 Ausencias.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA QUE SEÑALA A LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES OTORGARÁ LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “CIUDAD DEL CARMEN” 2013.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto SEIS del orden del día, se procede al desahogo del punto SIETE del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA COMO RECINTO OFICIAL “EL TEATRO CARMELITA”, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, EL DÍA 10 DE JULIO DEL 2013 A LAS 19:00 HORAS, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “CIUDAD DEL CARMEN” 2013.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Ingeniero Nicolás.

**ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice:** En relación con este punto, solicito al Señor Secretario, al Señor Presidente, que se anexe en el acuerdo, se cambie más bien la hora, considero que es muy



temprano, es un día hábil y además en un acto solemne se antoja un poco más tarde la hora, es una apreciación ojalá la pudieran considerar.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** ¿Qué hora propone Ingeniero?

**ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice:** Veinte horas.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** ¿Algún otro comentario? Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA COMO RECINTO OFICIAL “EL TEATRO CARMELITA”, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, EL DÍA 10 DE JULIO DEL 2013 A LAS 20:00 HORAS, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “CIUDAD DEL CARMEN” 2013.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CALIDAD DE INVITADOS DE HONOR A LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, DE FECHA 10 DE JULIO DEL AÑO 2013, RELATIVA A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “CIUDAD DEL CARMEN” 2013.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA INCORPORACION DE LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CALIDAD DE INVITADOS DE HONOR A LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, DE FECHA 10 DE JULIO DEL AÑO 2013, RELATIVA A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “CIUDAD DEL CARMEN” 2013.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **OCHO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **NUEVE** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TURISMO; Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, CAMPECHE, DONDE AUTORIZAN EL “REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA AGENDA DESDE LO LOCAL” (CMADL), REMITIDO POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciada Lucía y a continuación el Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Buenos días. Solamente para hacer una preguntita por ahí a los de la Comisión. No me queda claro que fue lo que corrigieron o que fue lo que revisaron, cuál fue el trabajo que se hizo respecto al Reglamento Interno del Consejo Municipal para Agenda desde lo Local, no sé si alguien de la Comisión tendría la amabilidad de señalar cuál es la parte en la que se corrigió o anexó algo. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Para responder, adelante Licenciada Penélope.

**LIC. PENÉLOPE GUADALUPE SOSA LIZAMA, Tercer Regidor dice:** Si, buenos días, Licenciada, se leyó, se analizó, los integrantes de la Comisión, yo como Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación, Programación, Administración y Turismo, y habían unos errores en cuanto al reglamento anterior, solamente se

modificaron tres artículos, el artículo cuatro, el dieciocho y el diecinueve, unas por mencionar, que era el Municipio de Champotón, realmente es de Carmen, otra por mencionar, el dieciocho estaba un poco mal entendida como lo redactaron, que decía el cargo de Secretario Técnico recae en el enlace municipal mismo que ha sido designado por el Cabildo, y por ningún motivo esta responsabilidad podrá ser cubierta por otra persona. No nos quedó muy claro, por lo que lo modificamos al enlace municipal ocupará el cargo de Secretario Técnico misma figura que recae en el Contralor Municipal, nombramiento que deberá aprobarse por Honorable Cabildo, y el artículo diecinueve en donde mencionaba que los responsables por cuadrantes coordinarán las actividades de cada uno de los cuadrantes siendo las siguientes responsabilidades: Responsable del cuadrante uno: Desarrollo Institucional para un buen gobierno, recae en el Secretario del Honorable Ayuntamiento, inciso B responsable del cuadrante dos: Desarrollo económico sostenible recae en el titular de la Dirección de Desarrollo Socio Económico, nosotros lo cambiamos a Desarrollo Social y Económico, que es el nombramiento que lleva la actual Dirección, esas fueron las modificaciones que se le dieron a esos tres artículos. Gracias.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Efectivamente, a mi me parece que en el artículo dieciocho que es el que se modificó, donde dice: El enlace municipal ocupará el cargo de Secretario Técnico, misma figura que recae en el contralor municipal, nombramiento que deberá aprobarse por el cabildo. Yo creo que si la ley ya señala, quien va a ser la figura en la que va a recaer el cargo de secretario técnico, ya no debería de pasar para que lo aprobara el Cabildo, en virtud de que ya está inherente en la ley, quien va a ser la figura, entonces en lo personal está demás que el nombramiento se apruebe por el Cabildo, no se los demás compañeros. Es cuánto

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Gracias. Ingeniero Luis Alberto Medina por favor.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Estoy de acuerdo con la modificación, pero además yo tengo otro detallito que creo que es nada más para no causar confusión, el artículo cuatro pide, dice: el Consejo se constituye en el órgano de planeación del municipio del Carmen, y creo que ya hay un órgano de planeación del municipio del Carmen, y para no entrar en esa confusión, yo, para mí debería decir: el consejo se encargará de hacer la planeación para la programación, ejecución, control y manejo de las acciones del programa agenda desde lo local, porque el órgano establecido para la planeación del municipio del Carmen ya existe, y aquí causa confusión en el asunto, y yo creo que nos deberían haber anexado el reglamento como queda, para poder cuando menos darle una leída, yo había notado también los errores de ortografía y de redacción de otros municipios y cosas de esas, pero eso fue hace dos meses que nos presentaron el reglamento, entonces si nos pudieran poner el reglamento como quedó, pues tendríamos más facilidad para hacer los análisis, pero en cuanto a la corrección, yo creo que causaría confusión si se deja como el órgano de planeación, etcétera. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. Ingeniero Nicolás Hernández.

**ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice:** Manifestando el respeto al trabajo que se haya hecho en la comisión, solo me gustaría, este es el primer reglamento que nosotros autorizamos como Ayuntamiento, entonces si sería prudente que se anexara un transitorio donde se especifique que este reglamento sea publicado en el Compendio Jurídico del Estado, porque no todos los reglamentos que tenemos están en ese compendio, y es importante que le vayamos dando orden a eso, sobre todo vamos normando nosotros que lo que nosotros ejecutemos o reformemos, lo mandemos al compendio jurídico del estado.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** ¿Algún otro comentario? Ingeniero Isaac.

**ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice:** Bueno nada más mi opinión es un poco diferente a la que comparte el Regidor Abimerhi. Para los integrantes de la Comisión el artículo cuatro, tal y como queda redactado, nos parece que marca muy bien cómo debe estar formado este consejo, y bueno para nosotros, pedimos que no se haga ninguna modificación en el punto número cuatro, en el artículo número dieciocho me parece que es bastante correcto lo que dice la Síndica, que una vez que esté aprobado el reglamento ya no será necesario que se haga la ratificación por medio del Cabildo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** ¿Algún otro comentario a este respecto?

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Yo difiero, sigue causando confusión si hay varios órganos municipales de planeación, o sea.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Si no hay más comentarios, yo solicitaría que se tenga a bien considerar la propuesta del Ingeniero Luis Alberto Medina, en cuanto, y desde luego la de la Licenciada Lucía y la del Ingeniero Nicolás, en cuanto al transitorio, me parece en cuanto a la posible confusión respecto a los órganos de planeación del municipio de Carmen, el Ingeniero Luis Alberto Medina solicitó una acotación como tal a ese artículo cuatro, de que no sea el órgano de planeación si no que se le considere que el consejo sea el encargado de la planeación de la agenda, y la acotación hecha por el Ingeniero Isaac, nada más sería la modificación esa..

**ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice:** Perdón, hay dos propuestas un poco opuestas....no le entendí porque no me dice que se va a hacer con las dos observaciones, no le entiendo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Si, lo que el Ingeniero Luis Alberto Medina solicita es que se sustituya que será el órgano encargado de la planeación del municipio de Carmen, por, será el órgano encargado de la planeación de la agenda desde lo local. ¿En ese sentido va Ingeniero su propuesta? Licenciada Lucía.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Yo veo varios dictámenes dentro del orden del día, y me parece verdaderamente lamentable que dejen bastantes vacíos para interpretarse, yo creo que aquí nada más analizamos tres artículos, y estamos teniendo muchas diferencias, yo creo que no se si lo que los demás compañeros también opinen, pero en virtud de que este documento no se está viendo con la comparación que deberíamos de hacer desde un inicio, con los dos reglamentos que no está muy claro, yo creo que lo deberíamos de regresar otra vez a la comisión, para que se avoque a hacer, un análisis consiente y que nos lo pudieran pasar de nueva cuenta, esa es mi opinión en virtud de que tenemos algunas diferencias aquí en el análisis, yo creo que es importante no nada más en esta comisión, en las otras comisiones también, está inmiscuida la de asuntos jurídicos y me parece importante porque es un reglamento y lo tenemos que, yo entiendo a los compañeros que no son abogados, pero en este caso los demás integrantes de la comisión que son el Licenciado Julio y el Licenciado Jimmy, que son abogados y están también en la comisión de asuntos jurídicos, creo que deben de aportar las herramientas necesarias para que se haga un trabajo de calidad, jurídicamente hablando. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** ¿Algún otro comentario? Adelante Licenciado Miguel Ángel Maldonado, y a continuación el Licenciado Julio.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice:** Apoyando la moción de la compañera Síndica. Creo que existe un trabajo por parte de la comisión de planeación, programación, administración y turismo, pero tenemos que enriquecerlo más, y que bueno que se pudiera crear una comisión transitoria con tres elementos, para poder fortalecer el trabajo ya realizado por parte de la planeación y no dejar huecos que en un momento determinado pudieran llegar a afectar este reglamento de buena intención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Licenciado Julio, por favor.

**LIC. JULIO CÉSAR LUNA CARBALLO, Síndico Jurídico dice:** Con su permiso Señor Presidente, de acuerdo al comentario de mi compañera Síndica Administrativa, les quiero comentar que los trabajos fueron coordinados por la Licenciada Penélope y la comisión de asuntos jurídicos validó ese trabajo y colaboró con el reglamento que pretendemos aprobar en este momento. Yo considero que debemos de poner a consideración, las propuestas del Ingeniero Isaac Arjona y del Ingeniero Alberto Medina, y no seguir atrasando los trabajos de este programa tan importante que es agenda desde lo local. Es cuanto Señor Secretario.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?, bueno si es así, yo me permitiría someter a la consideración de Ustedes, primeramente la propuesta del Ingeniero Luis Alberto Medina respecto a la acotación de la connotación del órgano de planeación en sustitución del señalamiento de que será, perdón.

**ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice:** Mire en este punto si me gustaría, está bien, yo si estoy de acuerdo que votemos ahorita el dictamen, solo si les pediría que estas acotaciones que estamos haciendo como son directamente al articulado, que de una vez lo revisen los abogados, sugiero, que tomemos diez minutos, veinte no sé, lo que sea necesario para que los abogados lo puedan manifestar correctamente, porque estamos votando el articulado.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Si no tienen inconveniente, este Honorable Cuerpo Edificio, abrimos ese espacio de diez minutos para el efecto de la consideración. Para dar continuidad le agradeceré al Licenciado Julio César Luna Carballo, señalar el sentido de la modificación.

**LIC. JULIO CÉSAR LUNA CARBALLO, Síndico Jurídico dice:** Con su permiso. De acuerdo a la propuesta que los integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación, Programación y de Asuntos Jurídicos, llegamos a un acuerdo, de que el artículo cuarto a la letra debe de decir: El consejo, es el órgano de planeación, programación, ejecución, control y manejo de las acciones del programa agenda desde lo local, mismo que decidimos quitarle la palabra se constituye y del municipio del Carmen, para que no haya confusión con el instituto municipal de planeación, y bueno, se entiende que el reglamento es solo para el programa agenda desde lo local. Es cuanto Señor Secretario.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Adelante, Señor Presidente. Haciendo del conocimiento del Honorable Cabildo que la propuesta que se pondrá a su consideración incluye lo señalado por la Síndica Lucía Florentina, respecto al artículo dieciocho y por el transitorio solicitado por el Ingeniero Nicolás Hernández.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TURISMO; Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, CAMPECHE, DONDE AUTORIZAN EL “REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA AGENDA DESDE LO LOCAL” (CMADL), REMITIDO POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL, CON LAS ACOTACIONES REALIZADAS.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **NUEVE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DIEZ** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**X. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LA DE ECOLOGÍA, SANEAMIENTO Y ACCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL; DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y LA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TURISMO, EN RELACIÓN CON LAS FALLAS QUE AFECTAN AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Licenciada Lucía.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndica Administrativa dice:** En este dictamen, también tengo alguna duda por ahí porque lo que nosotros acordamos en la Sesión Ordinaria de Cabildo en la séptima, fue turnar a las comisiones a efecto de que de manera coordinada, se solicitara al sistema de Agua Potable, a la Comisión Federal, así como a la Secretaría de Energía realizara estudios acerca de las fallas que afectan al sistema municipal de agua potable, a efecto de tener las bases para exigir que este servicio sea más regular, evitando que no se pueda bombear el agua, a esta ciudad y que se tengan constantes fallas en el suministro, y de lo que podemos observar en el expediente que nos envía la comisión, dentro del dictamen, no veo ningún documento donde se haya citado a la comisión federal de electricidad, que se haya hecho algún trabajo en conjunto con el Agua Potable, Ayuntamiento, SMAPAC, Comisión Federal, no veo ningún documento aquí solamente veo el criterio de los integrantes de la comisión, creo que el asunto se turnó a la comisión para que se hiciera un trabajo integral entre ayuntamiento, agua potable y comisión federal de electricidad. Y no veo ese trabajo aquí, no veo ningún documento de donde se le haya notificado superintendente de la comisión federal de electricidad, no veo ningún dato que me pueda arrojar que se hizo ese trabajo, entonces, por lo tanto a

lo mejor estoy equivocada, no hay algo anexado ahí, si alguien me pudiera apoyar dándome esa información de que si se hizo ese trabajo coordinado, o única y exclusivamente fue el criterio y la opinión de cada uno de Ustedes en particular. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento**  
**dice:** Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Ingeniero Nicolás Hernández.

**ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice:** Con el permiso de la mesa, nada más para hacer el comentario que solicita la ciudadana Síndica, en relación con el asunto de las fallas eléctricas, la comisión de agua potable y alcantarillado, desde la sesión ordinaria pasada informó a la mesa que ya nos habíamos tenido un par de reuniones antes con el Señor Director del sistema municipal, donde él nos manifestaba que el tema ya estaba siendo atendido y que de hecho, nos puso ahí en una exposición muy clara, en el seno de la comisión, que ya la comisión de electricidad ya había colocado una subestación en el área de Sabancuy para atender el tema de las altas y bajas de las caídas de tensión a que nos referíamos en ese tema, por otro lado también en el desarrollo de la sesión que sostuvimos coordinadamente con las otras comisiones, el Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, manifestó un asunto relativo que fue turnado como contestación al Diputado Jorge Rosiñol, en atención a un oficio atento que él dirige a la comisión federal de electricidad, si es necesario, sería importante que el Ingeniero Medina Abimerhi, aclarara también en ese punto, pero sí se está haciendo un trabajo coordinado con la comisión de agua potable, nosotros tenemos sesiones más o menos cada quince días, la próxima sesión está programada para el día 09 de julio, haremos la invitación correspondiente a la comisión pero lo manifiesto aquí por si algún Regidor está interesado en acudir a la sesión de la comisión.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento**  
**dice:** Licenciada Lucía.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Esa es la importancia de que Directores, Coordinadores y funcionarios en general, tengamos un trabajo coordinado en la medida en que Ustedes no expongan sus planteamientos, sus proyectos ante Cabildo es en la medida en que nosotros no vamos a saber qué es lo que se está haciendo. El asunto es que efectivamente a lo mejor en la comisión de agua potable se les expuso, recuerdo muy claramente la vez en que se citó al Director de agua potable, con una total cerrazón de no querer informar al Cabildo porque no contábamos con las facultades que él requería, pero ese es un asunto aparte, es un asunto independiente de él como servidor público, en este caso en particular, quiero decir que el Cabildo acordó que se pasara a comisión, un asunto distinto a lo que Ustedes hicieron dentro de la comisión, se aprobó que se citara a la comisión federal de electricidad, que se hiciera un trabajo en conjunto, si ellos al ser citados no quieren acudir a hacer trabajos en coadyuvancia con el Ayuntamiento para sacar un beneficio para el municipio de Carmen, es distinto, yo aquí no veo ningún citatorio a comisión federal de electricidad, si el Ingeniero Rosiñol tuvo a bien a través del Ingeniero Abimerhi, anexar un documento, eso es algo extra, el trabajo como comisión no se está haciendo, yo no lo veo, yo no lo veo, lo que se mando a la comisión era para hacer un estudio que efectivamente algunos de los Regidores habían pedido que se hiciera de forma privada y hoy lo podíamos de forma con instituciones públicas, eso no lo veo aquí, no veo ningún citatorio a la Comisión de Electricidad, a lo mejor ellos no puedan acudir, bueno aquí nosotros nos daríamos cuenta que el trabajo no es omiso por Ustedes, sino porque ellos no quisieron acudir a hacer un trabajo en conjunto, pero yo no veo el trabajo aquí, y la verdad es que el agua potable es uno de los focos rojos de esta administración y del municipio de Carmen. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento**  
**dice:** Muchas gracias Licenciada. ¿Algún otro comentario? Adelante Ingeniero Isaac.

**ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice:** En respuesta a los comentarios vertidos por la Síndica, sí efectivamente se hizo el estudio, lo validamos dentro de la comisión de agua potable, citamos nosotros al director de agua potable, asistió, y nos mostró las graficas en donde se hizo el estudio, quizás aquí nos faltó hacer llegar el resultado de ese estudio que efectivamente sí se hizo, que, donde asistió comisión federal de electricidad, donde asistió el director del agua potable y un grupo de técnicos operativos con amplio conocimiento del tema, y también incluso una empresa particular que prestó sus servicios de manera gratuita para realizar este levantamiento y estudio a fondo. Toda esta información se nos pasó al seno de la comisión antes de sesionar de manera conjunta con las otras comisiones, cuando se hizo la sesión en conjunto se manifestó lo anterior a los otros participantes de las comisiones, y bueno también validaron esa información como suficiente para poder desahogar el tema, quizás aquí lo que pudiera causar un poquito de ruido es que no tenemos el escrito, pero yo creo que no debe de haber ningún inconveniente en hacer llegar a la Sindicatura, pues un documento en el que se exprese cuales fueron los resultados de ese estudio, que efectivamente se realizó.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. Ingeniero Luis Alberto Medina.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Si ya para, lo que sucede es que nosotros pedimos que se anexara a este dictamen, el oficio de la respuesta de comisión al Ingeniero Rosiñol porque en ese documento, creo que fueron a buscar por ahí, para que se pueda leer en la sesión, en ese documento se habla del trabajo que hicieron conjuntamente comisión con el sistema y con la gente que decía el Ingeniero Isaac, y en ese documento están muy clarito las acciones que ya hizo comisión para evitar las caídas del voltaje en la línea, y por eso nosotros pedimos que a este dictamen se le anexara ese oficio, ahorita que nos traigan el oficio, lo leemos para que puedan saber cuáles fueron las acciones que se hicieron conjuntamente con el agua potable y las que hizo comisión y las tengamos para leerlas.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Yo nada más le quiero preguntar al Ingeniero Abimerhi si esas acciones que realizó el Ingeniero Rosiñol, fueron antes o después de su propuesta, porque si fue antes, pues ya qué sentido tenía que usted hubiera propuesto ese análisis.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Yo lo propuse aquí al Cabildo que se hiciera el estudio y al mismo tiempo le propuse al Ingeniero Rosiñol que hiciera un documento para hablar con comisión directo a México para que pudieran solicitarlo, aquí tengo los documentos, si quieren les doy lectura.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** No, perdón, el caso es que ese es un trabajo del Ingeniero Rosiñol, ese no es un trabajo de la comisión, entonces no podemos involucrar el trabajo de otro, el trabajo es el trabajo de Cabildo de la comisión, bueno.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Lo importante aquí, perdón, lo importante aquí es la contestación de comisión, lo importante aquí no es si primera fue Chana o Juana, sino la respuesta que dieron, que es la misma que le dieron al sistema, pero pues si no lo quieren escuchar, pues también no sé, dice: Se realizó la construcción de 15 km de línea de distribución de Chicbul a Chekubul, se realizó la construcción de 15.313 kms de línea de distribución de la población de Sabancuy a la población de Chicbul, se realizó la instalación de cinco equipos de telecontrol que nos permiten dar una atención oportuna, cualquier falla que pudiera presentarse en diferentes puntos, así como el monitoreo en el comportamiento del servicio de suministro de energía, se llevó a cabo la construcción de una subestación eléctrica de 115 kbas a 34.5 kbas, con capacidad de transformación de veinte millones de batios una que entró



en operación de fecha 10 de abril del presente año, se realizó la construcción de 2.6 kms de línea de distribución para conductor a,c,s,r, de calibre 1266 quedando como un circuito prácticamente para alimentar el rebombado del sistema de agua potable, con fecha 11 de mayo de los corrientes se hizo un recorrido con autoridades del sistema de agua potable y alcantarillado de Carmen, quienes pudieron constatar lo aquí descrito, por último mencionamos que han y se siguen llevando a cabo diferentes actividades de mantenimiento que incluyen el reemplazo de postera y aislamiento, dañado, al igual que actividades enfocadas a poda y brecha en la región ya señalada, con estas acciones hemos logrado mejorar el servicio de suministro de energía eléctrica a la fecha. Con relación a su solicitud de la instalación de un módulo de CFE en la población de Sabancuy, le comento que la finalidad de atender cualquier contingencia que pudiera presentarse, se decidió disponer de una pareja de guardia de miércoles a domingo, y así mismo se procedió a la instalación de un teléfono de línea directa del número 071 para reportes de fallas o consultas en los bajos del palacio de la junta municipal. O sea, esta es la respuesta a la solicitud del estudio. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis por favor.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice:** Gracias. Si solicitaría un poco moción de orden porque antes de la compañera Síndica Administrativa, había solicitado la palabra, y bueno, en especial a lo que viene siendo la Comisión de Ecología, Saneamiento y Medio Ambiente, nosotros nos avocamos a ver la problemática del agua en general referente al medio ambiente sacamos nuestra minuta de trabajo cuando nos reunimos con las demás comisiones en conjunto, expusimos nuestros puntos de vista para poder crear un gran mundo y poder llegar acuerdos, de ahí sacamos una serie de propuestas que sería conveniente llevar, para el cuidado del agua obviamente cuidando el medio ambiente y poder solicitar una eficiencia respecto al cuidado, ya había un trabajo avanzado por parte de la comisión de agua potable en ese día de trabajo nos transmiten sus minutas y de ahí nos damos a la tarea de sacar estas gran conclusiones, entonces en lo particular en lo que viene siendo la comisión de medio ambiente, fue prácticamente el análisis de cómo está llegando la calidad del agua a lo que viene siendo nuestro sector, las propuestas que podemos nosotros generar, lo importante que es crear un reglamento y otra de las situaciones el hábito del cuidado del agua.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias Licenciado. El Señor Presidente Municipal me ha solicitado el uso de la voz, adelante.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Solamente comentarles que estoy completamente de acuerdo con lo que tuvo a bien decir la Síndica Administrativa, creo que es tema prioritario para el municipio es el agua potable, te agradezco mucho Lucy la preocupación tan genuina que tienes a bien documentar aquí con todos los compañeros Regidores y Síndicos, también decirles que fue muy puntual el Regidor Isaac Arjona en decir que efectivamente, tal vez sí faltó, lo dijo muy claro, anexar el tema de lo ya resuelto por la comisión federal de electricidad, agradeciendo también la intervención de Luis Alberto Medina Abimerhi en lo relativo al trabajo que hizo el Diputado Federal, lo que yo sí les quiero decir es que, y se los quiero poner de su conocimiento además, porque es una forma responsable de decirles que estoy de lo más preocupado por el tema de agua potable para el municipio, también quiero que sepan que ya se logró un importante gestión, se los quiero decir a título que se entere toda la población de Carmen, estamos a punto de firmar un convenio de más de veintiséis millones de pesos para el agua potable. Pero no solo eso, hay estudios en donde se están solicitando por obras de beneficio mutuo más de sesenta millones de pesos para fortalecer tanto el acueducto viejo, como toda la parte que no tiene sustento de toma de agua del kilómetro 12 al kilómetro 28, en donde están asentados un mundo de fraccionamientos, y créanme, se los digo con la mayor responsabilidad, vamos sembrando perfectamente la gestión con nuestro

aliado petróleos mexicanos, y yo sí les agradezco a todos que estén muy muy pendientes del tema del agua potable en Carmen que es responsabilidad de todos, pero vamos a hacer todos los esfuerzos posibles por darle pues precisamente esa satisfacción a los ciudadanos de Carmen, además de que ya hay un compromiso de la empresa de ingenieros civiles asociados para entregar el acueducto nuevo, pero también, y lo he dicho públicamente y aquí una vez más lo comento ante todos Ustedes, creo que hay que tener primero que nada conocimiento, valor para decir que en anteriores administraciones, y lo digo con el más profundo respeto, no se le había puesto dimensión al tema del sistema municipal de agua potable, yo sinceramente estoy muy orgulloso de los Regidores, de los Síndicos de esta Administración, de estarle haciendo un compromiso serio, responsable, al voto que nos dieron los ciudadanos. Gracias.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?, Ingeniero Luis Alberto Medina.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Aunado a ese comentario, pues si quisiéramos manejar la respuesta del acueducto. Miren la respuesta del acueducto no es que sea un capricho, pero sí necesitamos una fecha, yo les voy a decir que es lo que sucede, lo que sucede es que la velocidad con la cual circula el agua que hoy tenemos en la ciudad, es mínima, y esto causa la precipitación del sarro en las tuberías, y cada que aumentamos una colonia, una toma, o una red, una tubería más, esa precipitación se hace mas y mas constante, si no tenemos el otro acueducto, seguimos con los problemas porque no podemos aumentar la velocidad, y entonces se obstruyen más cada día la tuberías que tenemos y eso lógicamente causa más problemas y nos va a costar más caro, es importantísimo, es importantísimo que definamos y que se defina la fecha de la terminación del acueducto. Que junio, ya paso junio, y seguimos, y seguimos, perdón a nosotros nos tocó, y voy a contestar su comentario fuera, porque a nosotros nos tocó hacer las gestiones, y nosotros fuimos los que conseguimos el acueducto paralelo, cuando fuimos autoridad, y si hay un acueducto paralelo hoy en día, es porque esa administración se empeñó que además fuera un acueducto paralelo y no fuera un acueducto de San Pedro y San Pablo que hubiésemos tenido cien mil veces más problemas que los que se tienen ahorita. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Adelante Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, y 0 ausencias.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LA DE**

**ECOLOGÍA, SANEAMIENTO Y ACCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL; DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y LA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TURISMO, EN RELACIÓN CON LAS FALLAS QUE AFECTAN AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto DIEZ del orden del día, se procede al desahogo del punto ONCE del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**XI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS “FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA EN LA ENGORDA DE BOVINOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE CALIDAD EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE”, RELACIONADAS AL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES EJERCICIO 2013, CUYO MONTO ES \$ 262,500.00 (SON: DOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y QUE SE REALIZARÁN EN LAS COMUNIDADES DE SAN ISIDRO, CONQUISTA CAMPESINA Y AGUACATAL; ASIMISMO SE AUTORIZA AL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, AL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LA FIRMA DE DOCUMENTOS Y LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Licenciada Lucía Florentina.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRIGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Bueno, no sé si ya lo explicaron en la previa, no tuve la oportunidad de acudir a la previa por asuntos personales, lo que quiero preguntar aquí en la forma en que se va a seleccionar a los beneficiados, con estos proyectos, y si alguien me pudiera comentar como va a ser la forma en que se va a seleccionar los que van a ser designados, y que si en algún momento el Cabildo podría ser parte integrante de esa designación, o sea que estemos en el comité de que decidamos quienes que ciudadanos van a ser designados, para estos proyectos, también quiero comentar algo respecto a este asunto, que en diversas ocasiones he visto que es un recurso que el municipio de Carmen aporta, y nosotros como cabildantes, nunca estamos ahí, porque no nos invitan, no sé qué es lo que está pasando, si vemos a los diputados, en primera fila, pero a las autoridades pero a las autoridades de Carmen, a los Regidores y Síndicos nunca están en esos contemplados para la entrega de esos proyectos, yo solicito aquí muy atentamente, que nos sean convocados para ese tipo de asuntos, porque son recursos del municipio de Carmen, y si bien es cierto los Diputados Senadores y quien se quiera anexar, a la entrega, son bien recibidos pero nosotros somos la autoridad en Carmen. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias Licenciada Lucía. Ingeniero Isaac Arjona.

**ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice:** Con todo gusto resuelvo la duda Síndica, si efectivamente en las reuniones previas, en las que hemos tenido acercamiento con el director de desarrollo social, nos explico la mecánica de este programa, a estas alturas ya tenemos a las personas porque ya se hizo una convocatoria, este programa funciona con recursos federal, estatal, municipal y de las personas que están como migrantes en el extranjero, es decir, se hace una convocatoria de personas a las que puedan aportar recursos de manera personal para poder ser beneficiados por este programa, y una vez que se

hace la convocatoria, cumplen con los requisitos, se forman los programas y se solicita a la federación la autorización de este programa. Esa es la mecánica con la que se desarrolló es una mecánica federal, así vienen los programas, y bueno ya la convocatoria, los nombres de las personas seleccionadas todo está listo nada más falta la aprobación por parte de nosotros como municipio para poderle dar nuestro 25 por ciento, a estos programas para que puedan dar ya la sustentabilidad, esa es la forma en la que se está manejando el programa tal cual vienen las reglas de operación del programa de tres por uno de migrantes.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Ingeniero Luis Alberto Medina.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Mi comentario va en el aspecto que nos está ocurriendo lo mismo que con el hábitat y con el fais o fit etcétera, no tenemos presupuesto autorizado para esto dentro de la ley de egresos, y ahorita estamos autorizando un monto específico para este programa. ¿Qué debe de ser primero? El autorizar este monto específicamente o debemos de autorizar primero la transferencia presupuestal para poder tener el dinero disponible para esto. Creo que ahí andamos cojos en ese sentido, yo creo que primero se debía de autorizar la partida presupuestal dentro de nuestra ley de egresos, para poder autorizar esto, mas sin embargo no por eso hay que ir en contra si no hay que aprobarlo para que se utilicen los recursos, se haga el programa, pero con la reserva de la modificación al presupuesto, y ver que tiene que ser primero, si la modificación del presupuesto o la autorización de los fondos. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. Ingeniero Isaac y a continuación el Ingeniero Nicolás.

**ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice:** Nuevamente para aclarar el punto de lo manifestado, también se hizo este mismo cuestionamiento al Director, sobre lo que Usted manifiesta, y bueno la respuesta nosotros quienes asistimos a esta reunión, pues nos pareció favorable, y es la razón por la cual no tenemos los montos aprobados en este momento, es porque no sabemos cuánto es lo que nos va a aprobar la federación, si hay una reserva dentro del presupuesto de egresos, de un monto específico, pero estamos supeditados a lo que nos van a aprobar finalmente la federación y entonces le pondremos nosotros etiquetar la cantidad con la que nosotros vamos a entrar a este programa, y la diferencia se podría utilizar ya sea en otros programas, o bueno esperar a que algún otro municipio no llegara a estar con la disponibilidad para poder entrar al programa y nosotros anunciar a la instancia federal que nosotros estamos preparados para ello.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. Adelante Ingeniero Nicolás.

**ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice:** Muchas gracias Secretario. Yo más allá de los comentarios que creo que si son valiosos, en el sentido de las asignaciones presupuestales, yo si quisiera solicitarle al Director de Desarrollo Social que me parece es el coordinador del comité intersecretarial para la cruzada contra el hambre, que convoque a una sesión del comité la próxima semana para que ahí nos informemos de varios temas al respecto, sobre todo porque a mí me parece que somos los municipios los que les tenemos que dar formalidad a esta estrategia nacional, que si tiene tintes de coordinación pero me parece que está omitiendo muchos factores, sobre todo del contexto local que no se están aterrizando, y por lo tanto pudiera llegar a no aterrizarse todos los recursos que se comentaron el día de la instalación del comité, entonces si sería importante que se instalara, que se diera la primera reunión para plantear los programas de seguimiento y distribuir las cargas de trabajo. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias, se toma nota de su comentario Regidor. ¿Algún otro comentario? Ingeniero Jorge Puche.

**ING. JORGE PUCHE GONZÁLEZ, Quinto Regidor dice:** Muy buenas tardes a todos. Yo si quiero hacer una respetuosa aclaración y una invitación hacia todos mis compañeros Regidores. Hay temas que ya los cabildeamos ya los vimos en las previas, y a veces pues algunos compañeros pues hacen caso omiso a la invitación, no asisten, yo si les ruego con todo el debido respeto que cada uno de nosotros nos merecemos, que asistan a las previas para que no llegemos pues a estas controversias que a veces llegamos, con todo respeto hacia mis compañeros. Es cuanto Señor Secretario.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. Ciudadano Mario Hernández May.

**C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice:** En el mismo sentido de la opinión del ingeniero Nicolás, pero quizás hay que ir un poquito más allá, tenemos que hacer de manera formal a través de un aviso donde se recauden firmas de que estamos enterados, para que no quede duda al respecto de la invitación a estos temas que son tan importantes y que no pase lo nos está pasando ahorita en esta mesa, algunos no van a las previas y tienen la duda, cuando los que asistimos, pues quedan totalmente despejadas todas las dudas referente al tema. Es todo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS “FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA EN LA ENGORDA DE BOVINOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE CALIDAD EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE”, RELACIONADAS AL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES EJERCICIO 2013, CUYO MONTO ES \$ 262,500.00 (SON: DOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y QUE SE REALIZARÁN EN LAS COMUNIDADES DE SAN ISIDRO, CONQUISTA CAMPESINA Y AGUACATAL; ASIMISMO SE AUTORIZA AL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, AL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LA FIRMA DE DOCUMENTOS Y LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **ONCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DOCE** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**XII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACCESO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (PRAH), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, CON EL OBJETO DE COFINANCIAR LA ELABORACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS Y/O PELIGROS DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ASI COMO TAMBIEN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIALES PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PELIGROS Y VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE LA ZONA PONIENTE SUR DE CARMEN, COLONIA MANIGUA; ASIMISMO SE SOLICITA EL ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA CON PERMISO DE CAPTURA AL PRAH Y SE AUTORIZA AL ARQUITECTO LUIS ENRIQUE PECH JIMÉNEZ DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE CARMEN, PARA QUE PUEDA ACCEDER A DICHO SISTEMA DE INFORMACIÓN.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciado Miguel Ángel Maldonado.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice:** Bueno antes que nada yo creo que tenemos que recordar, que el atlas de riesgo es de gran apoyo para lo que viene siendo en tiempos de huracanes y bueno ya tuvimos la experiencia a través de protección civil y la oportuna intervención y apoyo ¿no?, de ahí que lo importante no es limitarlo solamente a una colonia, si no ver nuestras zonas de riesgo y esta actualización realmente sea en forma y tiempo y realizada por algún profesional, porque nos encontramos y ponemos de ejemplo, lo que viene siendo la Ortiz Ávila que viene siendo zona baja y que en un momento determinado también está en zona de riesgo, entonces más que etiquetar una sola zona por la erosión que se acaba de ocurrir, marcar nuestras zonas de riesgo que estamos bien identificadas, estén reguladas o no, porque en un siniestro tenemos que intervenir, y que sea más profundo el análisis y la actualización.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan y 0 ausencias.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACCESO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (PRAH), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, CON EL OBJETO DE COFINANCIAR LA ELABORACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS Y/O PELIGROS DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ASI COMO TAMBIEN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIALES PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PELIGROS Y VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE LA ZONA PONIENTE SUR DE CARMEN, COLONIA MANIGUA; CON LA ACOTACION REALIZADA POR EL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, ASIMISMO SE SOLICITA EL ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA CON PERMISO DE CAPTURA AL PRAH Y SE AUTORIZA AL ARQUITECTO LUIS ENRIQUE PECH JIMÉNEZ DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE CARMEN, PARA QUE PUEDA ACCEDER A DICHO SISTEMA DE INFORMACIÓN.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto DOCE del orden del día, se procede al desahogo del punto TRECE del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

XIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL PROYECTO DE ACUERDO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, CONTRALOR MUNICIPAL, PARA FUNGIR COMO ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA “AGENDA DESDE LO LOCAL” CREADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED). POSPUESTO EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 30/04/2013.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciada Lucía.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Con la modificación que se le hizo al reglamento, yo creo que este punto pues ya queda obsoleto, yo creo que en este punto más que decir otra cosa es que indiscutiblemente el Licenciado Venancio, se le han dado muchos cargos, pero principalmente, el de investigar la deuda pública, y hasta hoy no nos ha dado resultados, indiscutiblemente ya este nombramiento va tácito pero si mi voto fuera en este momento sobre este punto, sería en contra. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** De acuerdo a lo manifestado por la Síndica y atento a la modificación realizada al reglamento, yo creo que es **innecesario someter a votación** este punto. ¿Están de acuerdo Señores Regidores? Lo someto a su consideración, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, existe **unanidad** en este sentido, pasaríamos al siguiente punto por el que ha quedado aprobado de acuerdo con la modificación realizada al reglamento el acuerdo para el nombramiento del servidor público Licenciado Venancio Javier Rullán Morales, Contralor Municipal, para fungir como enlace municipal con el programa agenda desde lo local.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor. Queda cancelado el acuerdo número 93.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **TRECE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CATORCE** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

#### **XIV. ASUNTOS VARIOS**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, debo hacer de su conocimiento que se recepcionó en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el informe mensual de la Cuarta Regiduría del Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis, correspondiente al mes que se informa, ¿Alguien algún Señor Regidor y Síndico desea inscribir algún tema?, Tengo Inscritos a la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, al Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, al Ingeniero Isaac Arjona y al Ciudadano Mario Hernández, ¿Algún otro Regidor deseará hacer uso de la palabra? Adelante Licenciada Lucía.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Ciudadano Presidente, ante la inconformidad del pueblo de Carmen, en lo referente a los diversos servicios públicos que el Ayuntamiento tiene la obligación de proporcionarle al pueblo de Carmen, como son agua potable, alumbrado público, recolecta de basura, seguridad pública, etcétera, y a casi un año de su gobierno, es importante hacer cambios en el gabinete porque no han cumplido con la encomienda que se les ha asignado, este es el momento para reflexionar y hacer cambios en la administración que den resultados de frente al pueblo de Carmen, debiendo comenzar por la renuncia del Coordinador de Directores Licenciado Carlos Aranda Díaz, que a casi un año de administración, no ha desempeñado su cargo con calidad y eficiencia, tal como lo dicta la ley de los servidores públicos, no tiene liderazgo para coordinar los trabajos de los Directores, quienes hacen lo que quieren, que actúan con irresponsabilidad, y en ocasiones con desprecio al pueblo de Carmen, y que tiene sumida a la ciudad en un verdadero caos. Ciudadano Presidente a veces o en muchas ocasiones los amigos son los echan a perder el trabajo de toda una administración, si no quiere pedirle la renuncia, le recomiendo que lo ponga en un lugar donde no pueda dañar mas al pueblo de Carmen. Creo que su mejor lugar por su experiencia, sería el de Director de Comunicación Social, de igual forma, le pido el cese inmediato de los Directores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen, el Dr. Víctor Manuel Ortiz Sánchez, el Director de Obras Públicas Ingeniero Danilo Contreras Castillo, y el Director de Seguridad Pública, funcionarios incapaces que no cuentan con el perfil ni la experiencia que el cargo le demanda y que han demostrado una y otra vez ineficiencia en su desempeño, el pueblo exige funcionarios que den resultados y estos solo han dado problemas. Presidente, no le tiemble la mano, actúe. A casi un año en su gobierno, la impunidad, corrupción, y complicidad aun siguen teniendo como rehén a nuestro municipio, en nuestro vecino estado de Tabasco, la ley ha alcanzado a quienes defraudaron al pueblo. Como todos sabemos, la pasada administración endeudó al pueblo de Carmen por más de setecientos ochenta millones de pesos y los que saquearon las arcas



impunemente siguen libres, sin que nadie los moleste, otros más son premiados con cargos nacionales, otros, están incrustados como lastre dentro de esta administración y protegidos en el mejor de los casos por el Contralor Municipal, ex secretario también del Ayuntamiento de la administración pasada, por lo que también pido su cese inmediato y de una vez por todas, por ser el principal encubridor y no hacer una investigación imparcial para vergüenza de esta administración, hasta en el municipio de Campeche ya hubieron sanciones con inhabilitaciones entre las que se encuentra el ex alcalde Carlos Rosado Ruelas, ¿hasta cuándo Presidente? ¿Hasta cuándo vamos a permitir que no se aplique la ley en este municipio?, Ciudadano Presidente, y compañeros y compañeras Cabildantes, amigos de la prensa y público en general, en virtud de que el Licenciado Fernando Eutimio Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, en días próximos pretende rendir su cuarto informe de gobierno en esta ciudad, sería muy importante que se le informara que el pueblo de Carmen, exige que se invierta de forma inmediata y urgente, recursos importantes, para que el hospital general María del Socorro Quiroga Aguilar, se transforme en un hospital de tercer nivel, que incluya todas las especialidades que el municipio merece, un hospital digno, confiable, por el simple hecho de que la salud es un derecho humano, y Carmen es el principal aportador de recursos al estado y a la federación. El pueblo de Carmen ya no quiere más mentiras, mas discursos, con doble lenguaje, ya que no se nos puede seguir engañando con la simulación de que por ser sede del cuarto informe de gobierno y se trasladen todos los poderes en esta ciudad, tendremos mejores condiciones, hoy, le solicito desde esta Sindicatura al Ciudadano Gobernador, que deje de violar los derechos humanos y marginar en materia de salud al pueblo de Carmen porque su administración es la única responsable de la enorme crisis que hoy padecemos en materia de salud, por culpa de las malas políticas públicas y del centralismo de los recursos públicos invertidos en la ciudad de San Francisco de Campeche, porque allá si hay buenos hospitales, y aquí muerte e indignación ya basta Ciudadano Gobernador. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Yo tengo un tema que es también de consideración y de cuidado, y es el tema del laudo laboral de la Licenciada Caridad del Carmen Cabrera Cruz, que incluso presentó ante la Secretaría del Ayuntamiento, donde se nos solicita que se turne al Cabildo el asunto de su laudo pendiente, yo creo que esto le tenemos que tomar la atención puesto que en este laudo que hay un embargo precautorio de 32 vehículos del municipio, y si no lo tomamos en cuenta, pues esos 32 vehículos nos pueden causar un asunto de inoperatividad en el Ayuntamiento, además de que en la deuda del laudo sigue creciendo aproximadamente 28 mil pesos mensuales, que es los salarios caídos, creo que hay que prestarle la atención, creo que ella ya ha manifestado hasta que se lo pueden pagar en partes y yo creo que es importante, importante darle la respuesta para que esto no siga, yo creo que, entiendo que ya hay hasta la posibilidad que está solicitando o ya solicitó un apoderado para retirar los vehículos, y en cuanto se lo dé la junta de conciliación, van a venir al embargo, yo creo que lo debemos de evitar y hay las posibilidades, así que yo nada más pienso que se le debe de dar la atención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. Ingeniero Isaac, por favor.

**ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice:** Quisiera externar que en apego y total suma de esfuerzos que han venido haciendo tanto esta administración municipal como el gobierno del estado en el tema de salud, hemos visto con preocupación también los posibles casos de deficiencias médicas que lamentablemente pudieran estar costando vidas y me refiero en probabilidad porque es precisamente una investigación la que nos llevaría a poder afirmar lo que ahí sucedió, y en especial por no tener los integrantes de la Comisión de Bienestar Social y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos los

conocimientos necesarios para poder determinar lo que está pasando dentro del hospital general, pues nos hemos sumado a el clamor ciudadano de que se investigue lo que ha pasado en cada uno de los presuntos casos de negligencia médica, y en ese tenor hemos enviado al Diputado Adolfo Magaña Vadillo, Presidente de la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Campeche, un oficio que emana de las sesiones de trabajo realizadas por ambas comisiones edilicias, a la letra el oficio dice: Congreso del Estado de Campeche fechado el día 27 de junio, oficio número 1 de las Comisiones Unidas, con atención al Diputado Adolfo Magaña Vadillo, Presidente de la Comisión de Salud. Por este medio hacemos llegar a Usted nuestra petición de manera respetuosa para que a la brevedad posible, la Comisión de Salud del H. Congreso del Estado de Campeche que Usted preside, intervenga para dar respuesta a las quejas presentadas por los ciudadanos del municipio de Carmen en la atención médica recibida en el Hospital General María del Socorro Quiroga Aguilar, lo anterior para dar cumplimiento con lo acordado en la sesión de trabajo del día 26 de junio de 2013, de las comisiones conjuntas de Bienestar Social y de Derechos Humanos, como consta, en la minuta de trabajo número dos anexada a este documento. Sin más por el momento, y agradeciendo la atención brindada a la presente, le enviamos un cordial saludo. Y firman un servidor José Isaac Arjona Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Bienestar Social, Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez, Presidente de la Comisión de Derecho Humanos, Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis, Secretario de la Comisión de Bienestar Social, Licenciado Julio César Luna Carballo Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y la Licenciada Penélope Guadalupe Sosa Lizama vocal de la Comisión de Bienestar Social y vocal de la Comisión de Derechos Humanos. Con lo anterior manifestamos nuestro interés y preocupación por darle respuesta a nuestros ciudadanos, que han lamentablemente perdido un ser querido, pero también damos respaldo a los ciudadanos que laboran en la institución o que tienen ingresado por alguna enfermedad o accidente, lamentablemente a las personas en el Hospital, y que quizás en arrebatos de violencia causadas por el encono de haber perdido a un familiar, agredimos su estancia ahí, todos somos ciudadanos y todos por el medio de la ley, podremos convivir en paz.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. Ciudadano Mario Hernández May.

**C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice:** Señor Presidente, es para mí un honor ser el conducto de vecinos de la Colonia Independencia, Villas de San José y Manigua que se acercaron a la Segunda Regiduría para solicitar como le exprese anteriormente que sea el conducto, para felicitar y reconocerle en conjunto con sus Directores, por el Programa de Respuesta Integral, que como bien lo dice su nombre, es un programa que responde a todas las necesidades, y que además se suman a llevar servicios a los ciudadanos, porque era lo que estaban esperando, un reconocimiento y de la voz de ellos, que este programa prosiga y que no claudique. Gracias Señor Presidente por escucharme.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Hemos concluido con el punto de Asuntos Varios, adelante Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto QUINCE del orden del día, se procede al desahogo del punto DIECISEIS del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

## **XV. CLAUSURA.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** No habiendo más temas que discutir en la agenda de la **Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen,

Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 13:20 horas, del **29 DE JUNIO DE DOS MIL TRECE**, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** esta Sesión.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del Honorable Ayuntamiento quien certifica y da fe.

Dr. Enrique Iván González López  
**Presidente Municipal de Carmen**

Profra. María Jesús Bolón Cano  
**Primera Regidora.**

C. Mario Hernández May  
**Segundo Regidor.**

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama  
**Tercera Regidora.**

Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis  
**Cuarto Regidor.**

Ing. Jorge Puche González  
**Quinto Regidor.**

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera  
**Sexto Regidor.**

Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez  
**Séptimo Regidor.**

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández  
**Octava Regidora.**

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez  
**Novena Regidora.**

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez  
**Décimo Regidor.**

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi  
**Décimo Primer Regidor.**

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan  
**Síndico Administrativo.**

Lic. Julio César Luna Carballo  
**Síndico Jurídico.**

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo  
**Síndico de Hacienda.**

Lic. José Luis Vadillo Espinosa  
**Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen**